



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2934

Córdoba, 27 DIC 2018

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El evento que se realizó el día 13 de diciembre del corriente, con motivo de la celebración del Cierre del Año Lectivo, llevado a cabo en el edificio de la Facultad de Lenguas, en su sede de Enrique Barros s/n° de Ciudad Universitaria,

Y CONSIDERANDO:

Que es voluntad de las autoridades afrontar los gastos originados para la realización del mencionado evento con recursos propios.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- Avalar las erogaciones que se detallan a continuación, realizadas durante los meses de octubre y diciembre, en concepto de servicio de catering con motivo del evento realizado el día 13 de diciembre del corriente, a fin de celebrar el Cierre del Año Lectivo, por un total de **pesos ciento setenta mil (\$170.000,00)**.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

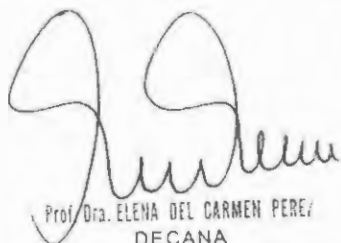
FECHA	FACTURA N°	FIRMA	DETALLE	MONTO
29/10/19	C0000200000038	Pagan María Adelaida	Insumos para catering	\$ 63.750,00
10/12/19	C0000200000042	Pagan María Adelaida	Saldo fiesta fin de año	\$ 106.250,00
			TOTAL	\$ 170.000,00



ARTÍCULO N°2.- Comunicar y dar forma.



Dra. LILIANA TOZ
SECRETARIA DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUA
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba